

**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA
PMP-SA-SOP-FAISM-LP-16-2025
3ER PROCEDIMIENTO
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

EN la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 04 de noviembre del 2025 reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Colonia Centro, Ex-escuela "Francisco de Siles", Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de COMUNICACIÓN DE FALLO del Procedimiento mediante Licitación Pública No. PMP-SA-SOP-FAISM-LP-16-2025 3ER. PROCEDIMIENTO referente a la obra de: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE 1, CALLE 2, CALLE 3 Y CALLE 5 DE MAYO COLONIA LA LOMA", con la asistencia, de los servidores públicos designados, el representante de la Sindicatura Hacendaria del Municipio de Pachuca de Soto, así como del licitante participante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, la L.M. Vicky Iveth Olvera Vega representante de la Secretaría de Administración, cede el uso de la palabra al Ing. Christian Calva Serrano quien presenta; y da lectura al dictamen elaborado por la Ing. Yeni Cruz Hernández, Directora de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, el cual sirve de base para la emisión del presente fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento, el análisis cualitativo de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, de conformidad con los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo;

1.- PROPUESTA ACEPTADA

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: PMP-SA-SOP-FAISM-LP-16-2025 3ER. PROCEDIMIENTO

No. DE OBRA: 2025/FAISM048007

1

NO.	LICITANTE PARTICIPANTE	PROUESTA SOLVENTE	FUNDAMENTO
1	EDUARDO HERNÁNDEZ NOCHEBUENA	Cumple porque reúne los requisitos legales, técnicos-económicos, requeridos por la convocante.	Art. 41y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

2.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, se determina que la empresa, **EDUARDO HERNÁNDEZ NOCHEBUENA** resultó solvente porque reúne las condiciones legales, técnicos y económicos requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas; por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE 1, CALLE 2, CALLE 3 Y CALLE 5 DE MAYO COLONIA LA LOMA**" por un monto total que Incluye Impuesto al Valor Agregado de **\$1,359,272.75 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 75/100 M.N.)**.

3.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo que establece el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán ser presentadas, en la Coordinación de Concursos y Licitaciones de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio; mismas que deberán de manifestarse a favor de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

4.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Coordinación de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente al día 05 de noviembre de 2025.

5.- El Plazo de ejecución de los trabajos será de 133 (ciento treinta y tres) días naturales, iniciándolos el 06 de noviembre de 2025, a concluirlos el día 18 de marzo de 2026.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar en el tablero notificador de la Subdirección de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y

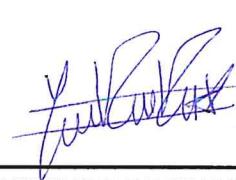
Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 10:25 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO


L.M. VICKY IVETH OLVERA VEGA

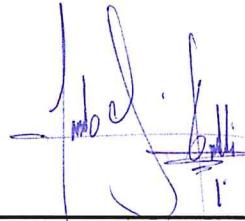
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN


LIC. YOZARET RODRIGUEZ REYES

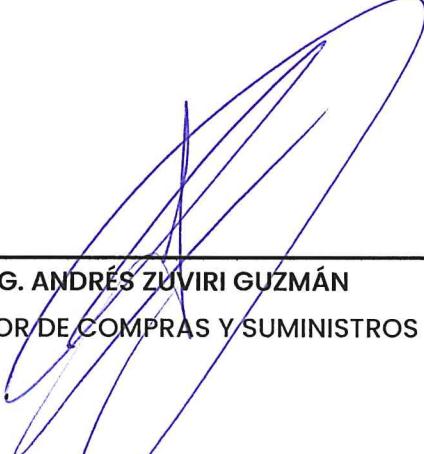
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL


L.D. ALBERTO HINOJOSA HERNÁNDEZ

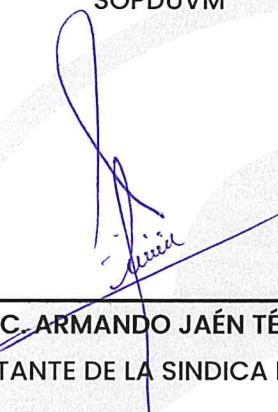
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL


ARQ. ARMANDO G. PINEDA ROLDAN

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
SOPDUVM


ING. ANDRÉS ZUVIRI GUZMÁN

DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS


L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ

REPRESENTANTE DE LA SINDICIA HACENDARIA



ARQ. ROCÍO ORTIZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA



LIC. VICTOR MANUEL GONZALEZ CHINO
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

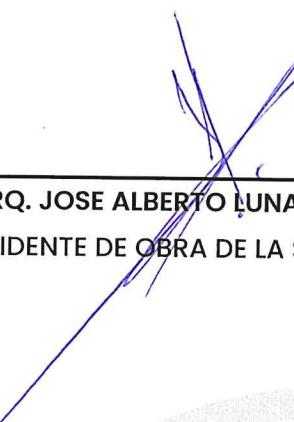
NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



ING. CHRISTIAN CALVA SERRANO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
Y PROYECTOS DE LA SOPDUVM



ARQ. JOSE ALBERTO LUNA GARCIA

RESIDENTE DE OBRA DE LA SOPDUVM

LICITANTE PARTICIPANTE



EDUARDO HERNÁNDEZ NOCHEBUENA